Registro de Actividades de Tratamiento
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (P4105100D)

IDENTIFICACIÓN CLARA Y CONCRETA DEL TRATAMIENTO

Actividad	IDENTIFICACIÓN CLARA Y CONCRETA DEL TRATAMIENTO
Entidad	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Avenida de la Alegría, 1, 41830 Huevar del Aljarafe (Sevilla) • Teléfono: 954757075 • Correo electrónico:
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	DETERMINAR DE MODO CONCRETO LA FINALIDAD O FINALIDADES DEL TRATAMIENTO TENIENDO EN CUENTA QUE LO SERÁ "CUALQUIER OPERACIÓN O CONJUNTO DE OPERACIONES REALIZADAS SOBRE DATOS PERSONALES O CONJUNTO DE DATOS YA SEA POR PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS O NO, COMO LA RECOGIDA, REGISTRO, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, CONSERVACIÓN, ADAPTACIÓN, MODIFICACIÓN, ESTRACCIÓN, CONSULTA, USO, TRASMISIÓN, DIFUSIÓN, ACCESO, COTEJO, LIMITACIÓN, SUPRESIÓN O DESTRUCCIÓN".
Legitimación del tratamiento	LA LEGITIMACIÓN VIENE REGULADA EN EL ARTÍCULO 6 DEL RGPD. EN EL CASO DE LAS AAPP NOS ENCONTRAMOS CON TRES BASES POSIBLES: "Artículo 6.1a) RGPD. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.c) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públios conferidos al responsable del tratamiento." SERÁ NECESARIO DETERMINAR CLÁRAMENTE EN QUE APARTADO BASAMOS EL TRATAMIENTO. EN EL CASO DE QUE TENGA SU LEGITIMACIÓN EN EL CONSENSO DEBERÁ HACERSE ALUSIÓN AL MODO DE RECOGIDA Y ARCHIVO DE ESTE. EN EL CASO DE QUE LA LEGITIMACIÓN SE BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL O DE UNA MISION REALIZADA EN INTERÉS PÚBLICO O EN EL EJERCICIO DE POTESTADES, SE DEBE DETERMINAR LA NORMA JURÍDICA QUE LEGITIMA EL TRATAMIENTO.
Origen del tratamiento	DETERMINAR CLÁRAMENTE LA FUENTE O FUENTES DE LAS QUE SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	DETERMINAR CLÁRAMENTE LAS CATEGORÍAS.
Datos personales requeridos para el tratamiento	SE DEBE LLEVAR A CABO UNA CATEGORIZACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS DATOS.

Cesiones previstas	DEBE CONCRETARSE LA ENTIDAD CESIONARIA Y LA NORMA QUE OBLIGA LA CESIÓN A TERCEROS. LA CESIÓN NO ES "PUESTA A DISPOSICIÓN DE SUJETOS DE LA PROPIA ORGANIZACIÓN" NI "ENCARGO DE TRATAMIENTO" A TERCERO, AMBAS FIGURAS TIENEN SU PROPIA REGULACIÓN Y COMPORTAN OTRA SERIE DE OBLIGACIONES POR LO QUE NO SON OBJETO DE ESTE REGISTRO.
Transferencias internacionales	SE PRODUCE CUANDO LOS DATOS PERSONALES SON ENVIADOS A UN TERCER PAIS U ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL FUERA DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (países de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega). EJEMPLOS; SE PRODUCE CUANDO EN EL TRATAMIENTO DE DATOS SE EXTIENDE A: Almacenamiento de archivos y servicios de hosting. Publicaciones en webs o blogs. Gmail y otros servicios de correo electrónico. WhatsApp, Skype y otros servicios de mensajería instantánea y videollamadas. MailChimp y otras plataformas de marketing.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	CONFORME AL REGLAMENTO SE DEBE DETERMINAR CUANDO SEA POSIBLE.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	El Ayuntamineto de Huévar del Aljarafe, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: • Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe. Avda. La Alegría, 1, 41830, Teléfono 954757075. • Sede electrónica del Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.